

MARCO GENERAL Y POLÍTICA GREMIAL DE AMSAFE 2012 y 2013

Tanto en nuestro país como en el resto de América Latina los trabajadores venimos resistiendo políticas de ajuste, y avanzamos en la recuperación de derechos para los docentes y los trabajadores.

Por lo tanto, es necesario que continuemos luchando por políticas públicas activas de carácter distributivas, y por un modelo de Estado Nacional y Provincial, que intervenga en la economía con acciones en defensa de los intereses populares.

Continuamos viendo el panorama internacional donde se sienten las consecuencias de la implementación de políticas de ajuste, inspiradas en las recetas neoliberales del Consenso de Washington.

Políticas “de salvataje” que no desconocemos, ya que también fuimos víctimas de la descomposición social que éstas promovieron en nuestro país, pero que estamos superando a partir de profundizar la lucha por la justa distribución de la riqueza y de haber avanzado en cuestiones relacionadas con una mayor inversión social y educativa.

Es en este contexto que las organizaciones sindicales y sociales tenemos la tarea ineludible de asumirnos como sujetos activos del proceso educativo, cultural y social del que formamos parte –tanto a nivel global y local-, de construir la unidad de la clase trabajadora, que nos permita, con autonomía y plena consciencia crítica, transformar la realidad y resignificarla. Como organización sindical que se sabe situada y que es consciente de estar enmarcada en un contexto social complejo, continuamos viendo con preocupación cómo algunos sectores de la derecha pretenden jaquear la posibilidad de que se profundicen los avances que nos favorezcan como clase trabajadora.

Por ello, avanzar por sobre estos grupos es para la clase trabajadora la única manera de no retroceder. Afortunadamente, desde hace ya unos años, este proceso de avance se viene dando en nuestro país y en el resto de América Latina.

Para los trabajadores de la educación, la política gremial -que se vota anualmente en la asamblea ordinaria- constituye la agenda política educativa de la organización, que caracteriza la realidad local, nacional e internacional, que se posiciona en la historia y que, potenciando el debate plural y permanente de ideas en asambleas, propone ejes de acción sindical y supone un marco de acción para obtener sus reivindicaciones desde una perspectiva profunda de transformación social.

Ese camino es el que nuevamente nos animamos a transitar, para hacer de la AMSAFE la mejor herramienta de los trabajadores de la educación y de la Escuela Pública, que esté a la altura de los sueños que imaginaron los que nos precedieron y de los derechos de los que están por venir.

Defendemos la construcción colectiva de nuestro sindicato, fortaleciendo la unidad de la AMSAFE, bregando por la participación en cada lucha que el conjunto de los docentes decidamos en asamblea provincial, con absoluto respeto de nuestro estatuto.

En el contexto provincial vemos con preocupación una gestión ministerial que a pesar de los discursos tiene una marcada dificultad para solucionar la problemática de las escuelas en todo el territorio provincial y no considera la opinión de los docentes, sin advertir las condiciones en que los docentes trabajamos y nuestros alumnos aprenden

Desde estas definiciones, planteamos como objetivos para el presente año las siguientes metas, que se deben convertir en los ejes de nuestra lucha:

- Aumento del Presupuesto Educativo que atienda las necesidades de nuestra Escuela Pública: construcción de escuelas, equipamiento adecuado, creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades, salarios dignos, aumento de las asignaciones familiares y de partidas de comedor y copa de leche y aportes para el traslado de los docentes a su lugar de trabajo.
- Avanzar en la discusión de una Ley Provincial de Educación en consonancia con la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Técnica Profesional. Exigir el cumplimiento de la legislación vigente en las Escuelas en contextos de encierro, así como su extensión, ampliación de plantas escolares y capacitación de los docentes.

- Exigir el cumplimiento de las etapas de construcción de viviendas docentes. Continuar trabajando por una distribución territorial equitativa de las mismas y por su ampliación.
- Exigir la aplicación de la normativa de traslado en todos los niveles, modalidades. (Ej. Cargos directivos Media y Técnica)
- Garantizar la obligatoriedad del nivel inicial desde los 4 años, y del nivel secundario (Media, Técnica y EEMPA), tanto en el ámbito rural como urbano. Con la necesaria creación de jardines: comunes, de jornada completa y desde 45 días, en aquellos lugares donde aún faltan.
- En salud laboral: continuar trabajando en las condiciones para la prevención y recuperación de la salud de los docentes, con participación gremial en las auditorías médicas regionales. Concretar en forma urgente la formación de Comités Mixtos de Higiene y Seguridad en las escuelas.
- Seguir luchando por el mejoramiento de las escuelas en contexto rural adecuándola normativa vigente y fortaleciendo la Comisión de Ruralidad creada en el ámbito paritario.
- Bregar por la carrera docente fortaleciendo el rol directivo y de supervisión eliminando toda tarea burocrática que obstaculice el carácter pedagógico de la función directiva.
- Continuar luchando por nuestros jubilados mejorando el salario y las condiciones para una jubilación digna.
- Garantizar la continuidad de los concursos de titularización anuales para el acceso a la estabilidad en cargos y horas cátedra, en todos los niveles y modalidades. Concretar concursos periódicos de ascenso a cargos directivos y de supervisión, por convocatorias discutidas en el ámbito paritario, sobre la base de la discusión gremial.
- Actualizar en paritarias, la normativa acerca de los regímenes de suplencias y de licencias, concursos e incompatibilidad.
- Continuar exigiendo formación gratuita en ejercicio y jornadas de perfeccionamiento para la discusión pedagógica en las escuelas.
- Consolidar el Nivel Superior debatiendo y construyendo, con los trabajadores del nivel, un reglamento orgánico institucional que garantice la democracia de las instituciones como así también preserve las dimensiones de capacitación e investigación que estos desarrollan.
- Exigir la finalización de la reorganización del área No Formal y la reincorporación de la figura de Supervisor respetando el derecho a la carrera docente.
- Impulsar la eliminación del carácter de "a término" en las horas cód. 9400 y todo el sistema educativo, respetando el derecho al ingreso por concurso, la estabilidad laboral y la creación de cargos genuinos en el mismo sin personal contratado.
- Creación de cargos para maestros en función de integración en Educación Especial.
- Generar consensos internos sobre problemáticas particulares de cada nivel y modalidad, tales como: condiciones para el ascenso a supervisión de especialidades, independencia de las salas de nivel inicial en escuelas primarias, eliminación de cargos itinerantes en el nivel inicial; cantidad de alumnos por docente.
- Discutir los criterios de implementación de becas y la necesidad de implementar políticas activas de formación en ejercicio en el ámbito provincial.
- Creación de gabinetes multidisciplinarios en toda la provincia, con estabilidad y concursos, que garanticen el acompañamiento de las instituciones educativas en sus problemáticas.
- Continuar luchando con el conjunto de las organizaciones territoriales, sociales, en defensa de los DDHH, por memoria, verdad y justicia.
- A nivel nacional acompañar la lucha de CTERA por la derogación del Impuesto a las Ganancias "el sueldo de los trabajadores no es ganancia". Impulsar desde AMSAFE el Movimiento Pedagógico Latinoamericano que profundice el debate pedagógico en nuestro país y en América Latina en cumplimiento con todo lo dispuesto por la política gremial de CTERA para este año.